

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5198** *AGRÍCOLA VALDEJAZMÍN, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que en fecha 30 de junio de 2021, los socios acordaron por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad AGRÍCOLA VALDEJAZMÍN, S.A., la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de AGRÍCOLA VALDEJAZMÍN, S.L. Así mismo, acordó la aprobación del Balance de Transformación de fecha 31 de diciembre de 2020, los nuevos Estatutos Sociales, el régimen de equivalencia de una participación social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada resultante de la transformación por una acción nominativa de la Sociedad Anónima sometida a la transformación. Se hace constar que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones nominativas.

Madrid, 1 de julio de 2021.- El Administrador único, Faustino Gironza Gómez-Bravo.

ID: A210043470-1